

ACTA No.10-2016

Acta número diez de la sesión ordinaria número diez guión dos mil dieciséis del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional, realizada el lunes trece de junio de dos mil dieciséis; a las dieciséis horas con quince minutos en la Sala de Sesiones del Edificio Tobías Vargas, en Puntarenas Centro.

MIEMBROS PRESENTES

Sr. Fernando Varela Zúñiga	Decano
Sr. Eduardo Badilla Loría	Representante Sector Productivo
Sr. Gerardo Elizondo Aguilar	Representante Sector Productivo
Sr. Álvaro González Alvarado	Representante Sector Docente
Sr. Carlos Ruiz Rodríguez	Representante Sector Docente
Sr. Yanán Arias López	Representante Sector Administrativo

MIEMBRO AUSENTE

Sr. Gabriel Cartín Guillén	Representante Sector Estudiantil
----------------------------	----------------------------------

INVITADOS:

Lic. Clever Araya Villalobos	Director Área Gestión Administrativa
Ing. Guillermo Hurtado Cam	Director Área Investigación.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DE AGENDA
2. APROBACIÓN DE ACTA:
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 9-2016.
3. CORRESPONDENCIA
 - a.- Transcripción acuerdo 4-8-2016
 - b.- Transcripción acuerdo 5-8-2016
4. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 8-2016
5. INFORME DEL DECANO
6. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO I: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DIA

El señor Decano somete a discusión el Orden del Día de la Sesión Ordinaria No.10-2016, del Consejo de Sede de la Sede del Pacífico de la Universidad Técnica Nacional.

No habiendo objeciones los miembros del Consejo de Sede acuerdan:

Acuerdo 1-10-2016: "Aprobar el orden del día de la Sesión Ordinaria No.10-2016". ACUERDO FIRME. APROBADO POR UNANIMIDAD. 6 VOTOS

ARTÍCULO II: APROBACIÓN DE ACTA

Acta de la Sesión Ordinaria 9-2016.

Se deja en estudio el acta de la Sesión Ordinaria 9-2016.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

a.- Se conoce transcripción acuerdo 4-8-2016, fechado 10 de mayo de 2016, suscrita por el Lic. Fernando Varela Zúñiga, Presidente Consejo de Sede. Dirigida al Sr. Ismael Arroyo Arroyo, Director General Financiero. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.8-2016 celebrada el 09 de mayo de 2016, acordó: **Acuerdo 4-8-2016: "Aprobar la Modificación Presupuestaria 6-2016, por un monto total de seiscientos mil colones exacto". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.** Atentamente,

Se archiva.

b.- Se conoce transcripción de acuerdo 5-8-2016, fechado 13 de mayo de 2016, suscrito por el Sr. Gerardo Elizondo Aguilar, Secretario del Consejo de Sede; dirigida al Lic. Fernando Varela Zúñiga, Decano. Estimado señor: Respetuosamente le comunico que el Consejo de Sede en su Sesión Ordinaria No.8-2016 celebrada el 09 de mayo de 2016, acordó: **Acuerdo 5-8-2016: Considerando las observaciones realizadas por la Auditoría Universitaria mediante carta AU-111-2016 y para subsanar las omisiones que se dieron, en la toma de los acuerdos No.001-2015 y No. 008-2015 correspondientes a las Actas Ordinarias 02-2015 y 07-2015 se consigne como resultado de la votación en el Acuerdo No.001-2015: 4**

Votos, totalidad de miembros presentes en esa sesión; en el Acuerdo No. 008-2015: 6 Votos, totalidad de miembros presentes en esa sesión". ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

Se archiva.

ARTÍCULO VI: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 08-2016.

El Lic. Fernando Varela brinda la cordial bienvenida al Lic. Cléver Araya Villalobos, a quien cede la palabra que para realice la presentación de la Modificación Presupuestaria 08-2016.

El Lic. Araya saluda a los presenta e indica que esta modificación es muy pequeña y se presenta así porque existe un movimiento de dinero de la cuenta de Almacenes, la cual es una cuenta de la Administración Universitaria (Proveeduría) que y se le está devolviendo a la Sede. Aclara que esa es la razón de la diferencia reflejada entre el aumento y la disminución.

En la justificación de esta modificación se indica que es necesario trasladar recursos presupuestarios de la meta de Ayudas Económicas para fortalecer el programa de Apoyo Residencia, esto debido a que lo disponible en dicha meta no es suficiente para cubrir el pago de las ayudas para el segundo cuatrimestre 2016. Además se debe reforzar los recursos en el rubro de Viáticos para el Área de Turismo, debido a las constantes giras didácticas de estas carreras. También se debe incrementar la seguridad en el Campus Juan Rafael Mora Porras con el objetivo de abarcar un perímetro de 12 hectáreas. Asimismo se debe reparar el sistema de cámaras con el propósito de salvaguardar los activos institucionales y a la población universitaria.

En el cuadro siguiente se indican las cuentas afectadas en esta modificación:

SEDE O CENTRO:
PROGRAMA:

04 SEDE PACÍFICO

FECHA: 13-Junio-2016

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
11	SERVICIOS	14,673,019.00	3,689,325.00
1103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	1,317,325.00
110302	Impresión, Enquadernación y otros	0.00	942,625.00
110304	Transporte de bienes	0.00	374,700.00
1104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	12,957,288.00	0.00
110401	Escuelas generales	12,957,288.00	0.00
1105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	950,700.00	154,880.00
110501	Transporte dentro del país	200,000.00	50,000.00
110502	Viajes dentro del país	750,700.00	64,880.00
1107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0.00	1,187,305.00
110701	Actividades de capacitación	0.00	120,150.00
110702	Actividades de capacitación y sociales	0.00	1,067,155.00
1108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	166,000.00	0.00
110801	Mantenimiento y Reparación Equipo Comunicación	166,000.00	0.00
110802	Mantenimiento y Reparación Otros Equipos	0.00	0.00
12	MATERIALES Y SUMINISTROS	11,840,002.00	1,409,324.00
1201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,638,560.00	249,200.00
120102	Productos farmacéuticos y médicos	0.00	249,200.00
1202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	70,000.00	639,374.00
120201	Productos agropecuarios y otros especiales	0.00	639,374.00
120203	Alimentos y bebidas	70,000.00	0.00
120204	Alimentos para animales	0.00	27,174.00
1203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA	7,967,678.00	0.00
120305	Materiales y productos plásticos	939,673.00	0.00
1204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	1,397,384.00	0.00
120401	Herramientas e instrumentos	1,397,384.00	0.00
1205	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	674,830.00	930,500.00
120502	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación	0.00	100,000.00
120504	Útiles y Vehículos	60,000.00	240,500.00
15	Bienes Duraderos	1,052,176.00	11,167,141.00
1501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,052,176.00	167,141.00
150101	Equipo de comunicación	365,000.00	0.00
150102	Equipo y programas de computo	0.00	131,141.00
150107	Equipo y mobiliario adicional, deportivo y recreativo	0.00	26,000.00
150180	Maquinaria y equipo diverso	687,176.00	0.00
1502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0.00	11,000,000.00
150201	Otras construcciones, adiciones y mejoras	0.00	11,000,000.00
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,000,000.00	0.00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	4,000,000.00	0.00
160201	Becas a terceros personas	4,000,000.00	0.00
TOTAL		33,076,093.00	23,665,990.00

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN:

Es necesario transferir recursos presupuestarios de la meta de ayudas económicas para fortalecer el programa de Apoyo Residencial, esto debido a que lo disponible en dicha meta no es suficiente para cubrir el pago de las ayudas para el segundo semestre 2016, en el presupuesto ordinario se solicitó lo necesario para el mismo no fue asignado. Además se debe de fortalecer los recursos en el rubro de viáticos para el área de turismo, esto obedece a las constantes giras didácticas de estas carreras. Además se debe de incrementar la seguridad del campus Juan Rafael Mora Porras con el objetivo de abarcar un perímetro de 32 hectáreas, por lo que se necesita más efectivos de la empresa contratada para este fin y se debe reparar el sistema de cámaras con el propósito de salvaguardar los activos institucionales y en sí a la población.

SEVER ANAYA VILLALOBOS

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA



El Lic. Fernando Varela, comunica que se cuenta con la aprobación Técnica por parte de la Dirección de Gestión Financiera, emitida mediante carta DGF-376-2016, firmada por el Lic. Sergio Ramírez García como Jefe de Presupuesto y el Lic. Ismael Arroyo Arroyo como Director.

Conocida y discutida la Modificación Presupuestaria 08-2016, EL Lic. Fernando Varela la somete a votación, por tanto se acuerda:

Acuerdo 2-10-2016: Aprobar la Modificación Presupuestaria 08-2016 por un total de Disminuciones por \$23.665.990,00 y Aumentos de \$35.076.093,00 radicando la diferencia a que Tintas, Pinturas y Diluyentes; Materiales de construcción; Herramientas; Útiles de Seguridad; Productos de cocina y comedor; pasan del manejo de la Administración Universitaria a la Sede del Pacífico." ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.

ARTICULO V: INFORME DEL DECANO

El Lic. Fernando Varela manifiesta que el Ing. Guillermo Hurtado Cam explicará los proyectos de investigación, que debe este Consejo avalar, para que continúen con los trámites necesarios y se puedan desarrollar en el 2017. Se concede la palabra al Sr. Hurtado Cam para inicie con su explicación.

Saluda el Sr. Guillermo Hurtado e indica que la Dirección de Investigación de la Sede tiene cuatro proyectos para continuar desarrollando en el 2017.

Indica que el primero se denomina: *Piscicultura sostenible comunitaria en la Zona sur de Costa Rica*, bajo su cargo, requiere de $\frac{1}{2}$ tiempo para el 2017. Destaca que es un nombre demasiado abreviado. Indica que acaba de iniciarse, pues acudieron a una convocatoria cerrada de CRUSA, logrando $\frac{1}{4}$ de millón de dólares, financiado por la Embajada de Estados Unidos de América a través del fondo CARSI, fondo específico para la lucha contra el narcotráfico por el cual promueven invertir en proyectos productivos en las capas sociales más vulnerables (mujeres, jóvenes). Agrega que presentados ocho proyectos de los cuales fueron aprobados 6, en los que ya se trabaja, estos son: con la organización CODRAGRO en el Valle de Coto en Agua Buena: se está montando una planta de encurtidos de vegetales, para mujeres y jóvenes.

Dos proyectos que también ya se están trabajando también con el fondo CARSI: dos espejos de agua donde laboran mujeres y hombres de todas las áreas del Valle de Coto, y se están entrenando en el sistema de reproducción de peces. Se les brindan \$100 mensuales por los primeros 6 meses. Destaca que el proyecto paga toda la alimentación de los peces, se espera contar con la primera cosecha en julio o agosto próximo.

Comenta que el otro módulo está ubicado en Río Claro en Guaycará, donde se está montando una planta de embutidos de pescado y de carnes rojas, este proyecto aún no inicia pues los equipos se están demorando.

Este se desarrollará con una cooperativa juvenil de estudiantes del Colegio de Guaycará, además de un grupo de mujeres. Indica que se espera estar certificándoles en un plazo de cinco meses.

Destaca que se está respondiente ante la Fundación costa Rica Estados Unidos ante la embajada de los Estados Unidos, considera un privilegio y un prestigio para la Universidad, pero también una gran responsabilidad.

Asimismo, agradece a la Universidad y al Sr. Decano el apoyo; destaca que hace poco se ha reforzado la Dirección de Investigación con $\frac{1}{4}$ de tiempo, con un biólogo mariano.

El otro proyecto se llama: *Efecto de la densidad de cultivo sobre el crecimiento y la supervivencia en juveniles de pez garo (Ictalurus punctatus) en sistemas de cultivo semi-intensivos*, también a cargo del Sr. Hurtado conjuntamente con el Lic. Juan Barquero Chanto, otro funcionario de la Dirección de Investigación de la Sede, para que cual se requiere $\frac{1}{4}$ de tiempo para cada uno. Este proyecto se está levantando en el espejo de agua en el Colegio Técnico de Guaycará.

Señala que otro de los proyectos se llama *Implementación de un sistema integrado de análisis espermático en peces de aguas continentales (Ictalurus punctatus y Oreochromis nioticus) en Costa Rica*; a cargo del Ing. Nelson Peña, con $\frac{1}{4}$ de tiempo. Destaca que el compañero Peña está trabajando con un convenio con el Instituto Tecnológico de Costa Rica.

Como último proyecto se presenta el denominado *Prevención y detección del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en camarón de cultivo (Litopenaeus vannamei) en la costa pacífico costarricense*, a cargo del Ing. Nelson Peña y con $\frac{1}{4}$ de tiempo. Este proyecto se está trabajando con el SENASA del MAG y con la Asociación de cultivadores de camarón orgánico de Costa Rica.

Termina la exposición el Sr. Guillermo Hurtado señalando que los dos primeros proyectos son nuevos pero se le debe dar continuidad en el 2017. Recarga que en toda la Universidad somos la única Sede que captamos proyectos externos de esta magnitud, todos los demás trabajan con presupuesto.

Señala también que al compañero Nelson Peña le acaban de aprobar 20 millones de colones con fondos del FITACORI

Conocida la información brindada por el Sr. Guillermo Hurtado, el Sr. Fernando Varela somete a votación los proyectos, por tanto se acuerda:

Acuerdo 3-10-2016: Aprobar los siguientes proyectos presentados por la Dirección del Área de Investigación de la Sede del Pacífico: 1) Piscicultura sostenible comunitaria en la zona Sur de Costa Rica. 2) Efecto de la densidad de cultivo sobre el crecimiento y la supervivencia en juveniles de pez gato (*Ictalurus punctatus*) en sistemas de cultivo semi-intensivos. 3) Implementación de un sistema integrado de análisis espermático en peces de aguas continentales (*Ictalurus punctatus* y *Oreochromis niloticus*) en Costa Rica. 4) Prevención y detección del Síndrome de Mortalidad Temprana (EMS) y otras patologías en camarón de cultivo (*Litopenaeus vannamei*) en la costa Pacífico costarricense. **ACUERDO FIRME. 6 VOTOS.**

Por otro lado el Sr. Decano manifiesta que la Semana Universitaria fue un éxito; se efectuó el acto conmemorativo del octavo aniversario de la Universidad. Agrega que se le realizó un reconocimiento por parte de los compañeros del Consejo Universitario. Además se realizó un concierto con el grupo Mal País; en la Sede se realizaron distintas actividades, todo en el marco de la celebración de la Semana Universitaria.

Comenta también que se ha tenido un acercamiento con FONAFIFO, con quienes se ha coincidido con la presentación con la política nacional para el cultivo del bambú en la zona Sur; entre las distintas comisiones que se establecieron en relación con el tema del bambú, solicitaron que las Universidades trabajaran más en la educación o en la capacitación técnica de este cultivo. Concretamente se solicitó a la UTN la posibilidad de plantear un técnico en el cultivo del Bambú, razón por la cual sostuvo una reunión, la semana anterior, con personeros de FONAFIFO, con el Encargado Nacional del Cultivo del Bambú y los técnicos del TEC que también están trabajando en investigación, muy a fondo sobre el bambú; acordando solicitar al Viceministro de Planificación que la UTN trabaje en la formulación de este técnico, dadas las características que tiene la Universidad.

Considera que don Paul Chacaltana, como biólogo, se podría involucrar en este tema.

Destaca que deseaba comunicarles que se está entrando en esa negociación y que hay contacto con el TEC, FONAFIFO, el MAG y el Ministerio de Planificación, en cuanto a ese tema.

Informa además, que se realizó en esta Sede, un conversatorio sobre Innovación, desarrollando una charla de fondo con expertos del MICIT.

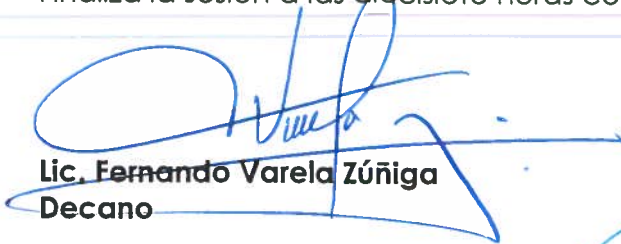
Por último, señala que mañana se realizará la Feria Vocacional, la cual se espera sea un éxito. Extiende la invitación a los señores del Consejo para que visiten el Campus Juan Rafael Mora Porras, lugar donde se realizará esta actividad.

Agrega que el próximo 23 de junio se realizará la I Graduación 2016, la cual se realizará en dos actos: uno a partir de las 10:00 am y la otra a las 4:00 pm. Manifiesta que es una actividad muy importante e igualmente extiende la cordial invitación para que los miembros del Consejo participen de la misma.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS VARIOS.

No se presenta ningún asunto.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos.


Lic. Fernando Varela Zúñiga
Decano


Gerardo Elizondo Aguilar
Secretario

